



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018

ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA

G-502

TEMUCO

2018



1.-INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Párvulos “SEMILLITA” de la comuna de Temuco. En él se expondrán importantes aspectos de la labor educativa que realiza esta Institución, los planes y metas que desea conseguir a futuro para entregar una educación de mejor calidad a los niños y niñas de nuestro entorno.

Para ello se expondrán, objetivos generales y objetivos específicos, categorizados de acuerdo a las diferentes áreas y funciones que dan sentido al centro educativo y la interacción entre las distintas entidades de la comunidad y los estamentos que en esta escuela participan.

Desde el área de la Gestión se trabaja en la organización y funcionamiento general del centro, además del aspecto Pedagógica o educativo en función de la organización y prever la calidad de los aprendizajes y cumplimiento del currículo nacional, procedente del Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. (BCEP).

Los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa son: los niños, los padres de familia, los agentes educativos, (personal docente y asistente) además la comunidad circundante o del sector. Todos ellos, tienen como finalidad ayudar a cumplir con las metas propuestas en este Proyecto, el cual pretende ser y estar a la altura de la misión educativa planteada por nosotros, sustentada en valores, apoyada en una gestión técnica administrativa, basada en metodologías innovadoras con miras a una visión futurista, positiva y a la vez realista de lo que se quiere lograr.

2.-INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.-Datos del centro

- **Nombre de la Institución:** ESCUELA DE PÁRVULOS “SEMILLITA”
- **Nombre Sostenedor:** EDUARDO ZERENE BUAMSCHA
- **Nombre Directora:** MARJORIE USLAR ENRIQUEZ
- **Dirección:** HOSCHTETTER 0738 VISTA HERMOSA- LANIN
- **Comuna:** TEMUCO
- **TELÉFONO:** 045/366224
- semillita@temuco.cl

2.2.-Objetivo general de la escuela de Párvulos Semillita

Generar acciones pertinentes, que con lleven a una mejora continua de la educación, a través del principio del juego, como condición natural del ser humano para la incorporación de aprendizajes que trasciendan en el tiempo.

2.3.-Matricula del centro.

En la actualidad el establecimiento cuenta con tres cursos, 2 de Transición I (pre kínder) y 1 Transición II (kínder). Con una capacidad máxima de 30 niños/a por sala.

2.4.-Horario de funcionamiento del centro

- La jornada con niños inicia desde las 08:00 hasta 12:30 con una extensión horaria hasta las 17:00 horas.
- El establecimiento cuenta con dos furgones escolares sin costo para los padres y apoderados.
- Cada nivel es atendido por una educadora de párvulos y dos asistentes.
- Los niveles son apoyados, según necesidad, por el equipo PIE.

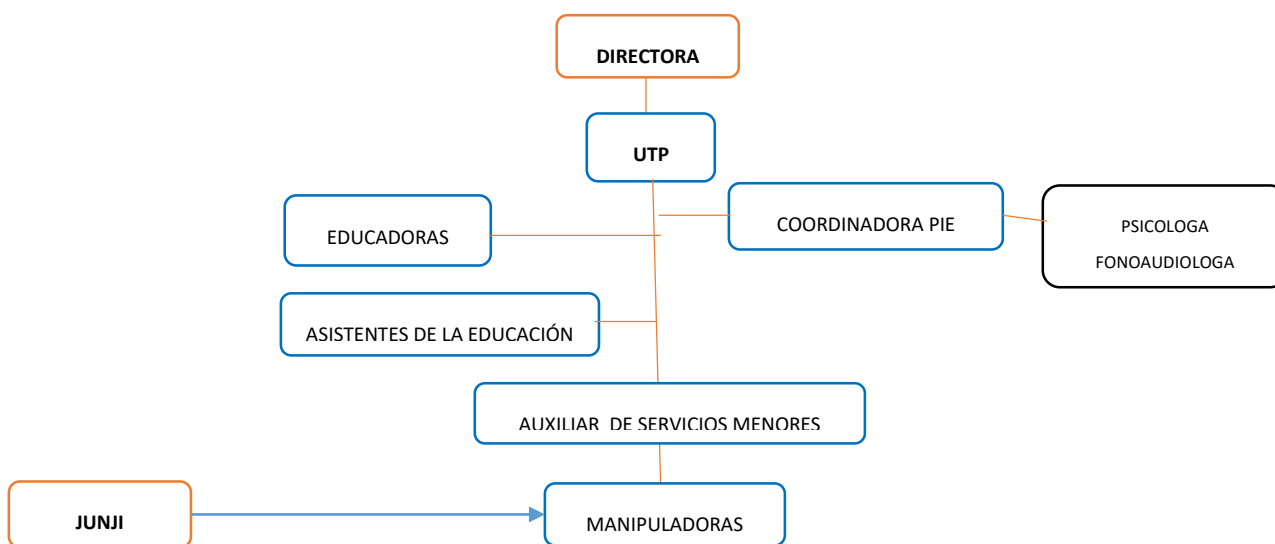
2.5.-Rutina diaria jornada mañana

Está organizada en diferentes momentos y actividades que son previamente planificadas e intencionadas con diversos aprendizajes que permitan el desarrollo

integral de los párvulos. Además incluyen horarios de alimentación: desayuno- almuerzo y Once.

2.6.-Organigrama de la escuela de Párvulos “Semillita”

La “Escuela de Párvulos Semillita” es una institución educativa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Temuco, siendo el sostenedor y representante legal actual, el Sr. Eduardo Zerené Buamscha.



3.-RESEÑA HISTORICA:

La escuela de Párvulos Semillita se funda más de 30 años, como sede comunitaria atendida por las propias madres del sector, teniendo un sentido asistencial y de protección hacia sus hijos. En la actualidad el establecimiento es de dependencia Municipal. Nuestro centro educativo considera importante valorar a los niños y niñas como personas con sus propias potencialidades, proporcionando efectivamente experiencias significativas y de calidad sobre la base de interacciones con otros niños y niñas, con adultos y con su medio social, cultural y natural, rescatando el valor de las nuevas tecnologías que nos facilitan la comunicación e información, y los niños y niñas deben ser parte de este mundo globalizado.

En el tiempo transcurrido desde el cambio de modalidad (año 2008) en que incorpora la SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) hasta hoy, se han logrado la mayoría de las metas propuestas, dado a la cantidad de recursos económicos que ha permitido la adquisición de diferentes materiales, contratación de personal de apoyo. Esto debido a la gestión técnica y administrativa que se realiza y fundamentalmente con el compromiso del personal que trabaja en la Escuela de Párvulos “SEMILLITA “. El posicionamiento que ha tenido nuestra Escuela de Párvulos

en la comunidad ha sido notable, ya que hoy es reconocida y apreciada no sólo por los padres y apoderados, sino también por otras instituciones de la comuna, lo que ha permitido establecer redes de apoyo en beneficio directo de nuestros alumnos.

Se ha logrado y se está logrando cada día más introducir nuevos recursos pedagógicos, con el fin de innovar en nuestra entrega de contenidos para el aprendizaje de nuestros niños y niñas. De esta manera, nuestro método educativo, resulta ser atractivo y eficiente, logrando así una mejor continuidad de nuestros niños y niñas en el sistema de educación Municipal.

Nuestra Escuela de Párvulos, se preocupa no sólo de favorecer el desarrollo integral del alumno, sino también de no descuidar la importante necesidad de estar fomentando el interés de las profesionales que trabajan con los niños, en aprender técnicas nuevas, realizar procesos de retroalimentación, auto y evaluaciones, que nos permitan mantener un ambiente óptimo, cálido y armonioso para el aprendizaje y a la vez un personal totalmente capacitado para atender a todas las necesidades que puedan surgir.

Igualmente destacamos como fortalezas los siguientes aspectos:

- Aplicación en el aula de metodologías participativas y lúdicas, tendientes a mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Reconocimiento de nuestra labor educativa por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa y otros planteles de educación.
- Espíritu de compromiso del personal con la Escuela de Párvulos SEMILLITA, lo que permite entregar cada día una educación de calidad permanente y ascendente.
- Se cuenta con profesionales idóneos.
- Proyecto Educativo Institucional articulado a la Reforma de Ministerio de Educación.
- Capacitación mediante cursos y seminarios lo que favorece sin duda, día a día la práctica pedagógica.
- Interacción con Universidades mediante la recepción de alumnas en práctica, quienes pueden aportar conocimiento y apoyo en las actividades pedagógicas.

- Interacción con Centros de Formación Técnico Profesional, quienes nos envían a las Técnicas en Párvulos a realizar su práctica profesional.

4.-SELLO INSTITUCIONAL

4.1.- SELLO

El juego como eje fundamental del aprendizaje de niños y niñas. “Yo juego, yo aprendo”.

El juego favorece y estimula las cualidades morales en los niños y en las niñas como son: el dominio de sí mismo, la honradez, la seguridad, la atención se concentra en lo que hace, la reflexión, la búsqueda de alternativas para ganar, el respeto por las reglas del juego, la creatividad, la curiosidad, la imaginación, la iniciativa, el sentido común y la solidaridad con sus amigos. El juego es unas estrategias de enseñanza aprendizaje guiado, intencionado y planificado.

4.2.-VISIÓN

Ser reconocida en la comuna como una institución que forma niños felices, autónomos y generadores de cambio en una sociedad que se moviliza constantemente.

4.3.-MISIÓN

Somos una institución formadora de PERSONAS con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, donde la psicomotricidad y el juego, son la herramienta fundamental como gestora de sus aprendizajes, fomentando a su vez la socialización la creatividad, la concentración y el error como fuente de aprendizaje y perseverancia, desarrollando valores, como la tolerancia, respeto, solidaridad en un contexto de inclusión.

5.-DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

5.1.-CURRÍCULUM DE LA ESCUELA DE PÁRVULOS SEMILLITA:

A escuela de Párvulos Semillita, respalda su trabajo pedagógico según lineamientos del currículo integral, con un enfoque INCLUSIVO, el cual se caracteriza por tener como centro de objeto del currículo al niño(a) considerándolos desde su dimensión individual y social, con una modalidad educativa que busca el equilibrio y armonía.

Dimensión filosófica: El currículum integral intenta propiciar un proceso, en el cual aprenda a dar significado a las relaciones de los diversos contactos de su humanidad propiciándole la construcción de su propio yo. Buscando la perfección de sus relaciones con el entorno en cual vive.

Fundamento Psicológico: El Currículo Integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo.

Fundamento pedagógico: orienta el aprendizaje ¿cómo enseñar?, ¿qué aprender?, ¿cómo aprender? Este fundamento considera el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Se plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño, considerando, igualmente situaciones emergentes.

5.2.-Enfoque inclusivo

La escuela de Párvulos Semillita, reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas.

Se incorpora el Programa Integración Escolar (PIE) siendo ésta una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento. (mineduc.cl)

“La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Para lograr este derecho desarrolla formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. Se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.” (UNESCO, 2004)

6.-PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

6.1. LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR LA ESCUELA DE PÁRVULOS “SEMILLITA” SE ENMARCA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

6.1.1 Persona y Sociedad

En nuestra escuela de párvulos, se concibe a la persona como a un ser intrínsecamente social, es decir, cada niño y niña está ordenado a la sociedad y al bien común y la sociedad es para la persona y está ordenada a su bien.

Como jardín día a día intentamos dar respuesta a las características personales que cada persona posee, en un sentido de igualdad de todos sus miembros, respetando su singularidad en lo que se refiere a sus capacidades y habilidades físicas, intelectuales, afectivas y morales.

6.1.2. El Bien Común

La causa final de nuestra escuela de párvulos, es el bien común, siendo aquello que moviliza y unifica a la institución, a través de un ambiente de respeto, igualdad, compromiso, el buen trato y afectividad hacia toda la comunidad.

6.1.3 La familia y la sociedad

Para nuestra escuela, la familia es el eje fundamental y base de toda sociedad. La familia tiene a su cargo toda la socialización del ser humano, y la educación de los hábitos morales, constituyéndose como la primera escuela de las virtudes que la sociedad necesita.

6.1.4 Educación

Promovemos el desarrollo de la educación y la igualdad de oportunidades y de calidad de ésta, considerando la educación como un Derecho:

- La educación es un derecho de todas las personas, y la sociedad debe contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento.
- Los padres tienen el deber y el derecho de educar a sus hijos, escogiendo el tipo de educación e institución educativa.

7.-VALORES

7.1 Educación en valores

Estimular al niño y niña a la formación de valores como principio previo que orienta y da significado a la existencia humana, son normas e incentivos para actuar. Entre ellos destacamos:

- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad

- Tolerancia
- Amistad

8.- PERFILES

- **Rol del director:** promover a través de la gestión y el liderazgo pedagógico y educativo, el desarrollo de distintas áreas de gestión, congregando a los integrantes de la comunidad educativa para promover el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar, de todos los niños y niñas. Además de apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través de un liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo los espacios de participación activa, de comunicación y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **Encargada UTP.** Profesional que se responsabiliza de colaborar al director, programación, organización, revisar y evaluar del desarrollo de las actividades curriculares, a través del acompañamiento al aula y documentos técnicos.
- **Rol de la educadora de Párvulos:** liderar el proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas docentes y pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños. Reflexiona sobre su práctica pedagógica junto a su equipo, promoviendo el trabajo colaborativo con la comunidad educativa, y las familias.
- **Rol de Técnicos en Atención de Párvulos:** apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos, donde se espera que en conjunto generen espacios de reflexión de su práctica pedagógica,
- **Niños y niñas:** Se refiere al niño y niña sujeto de derecho y de las interacciones de que éstos establecen con los adultos y entre pares.
- **Familias:** La familia es la primera educadora por lo que es fundamental construir una alianza de reconocimiento y colaboración mutua, son quienes deben promover el deber y el derecho de la educación de sus hijos y asumir una actitud comprometida con las actividades del jardín para apoyar y potenciar los aprendizajes de los niños y niñas.
- **Profesionales de apoyo:** complementan el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y el bienestar de niños y niñas en el establecimiento, su participación es relevante para promover aprendizajes de calidad e integrales en los niños y niñas.

- **Educadora diferencial:** docente encargada de coordinar el PEI del establecimiento y apoyar el rol docente de las educadoras de párvulos, con trabajo con niños y niñas con Necesidades educativas Especiales (NEE).
- **Fonoaudióloga:** Su rol es evaluar a los niños y niñas para definir sus necesidades y apoyar la labor educativa y formativa de los párvulos.
- **Psicóloga:** Apoyar la formación de los párvulos a través de estrategias de talleres para los padres y equipo del jardín.
- **Monitora de educación física:** desarrollar talleres y clases de educación física...
- **Profesora del Plan de intervención motriz:** evalúa y ejecuta el plan de intervención motriz potenciando habilidades motoras como eje para potenciar el desarrollo cognitivos en las áreas de lenguaje y matemáticas.
- **Profesora de inglés:** imparte clases de inglés a los párvulos de los todos los cursos del jardín.
- **Funciones De Auxiliar de servicios Menores:** Colaborar en las funciones de mantenimientos del centro (aseo y ornato)
- **Manipuladoras De Alimentos:** Preparar la alimentación para los niños y niñas, otorgada por JUNJI encargada a una empresa externa.

9. EVALUACIÓN

En primera instancia se evalúa para adecuar, contextualizar y actualizar según las necesidades que se presenten en nuestra comunidad educativa. Realizando una revisión completa del PEI 2017 en la cual se realizan seguimientos y monitoreos de los objetivos propuestos.

En este proceso de evaluación participan toda la comunidad educativa, liderado por el equipo directivo del establecimiento, a través de reuniones participativas consejos técnicos, reuniones de micro centro y reuniones generales de padres y apoderados.

Los instrumentos utilizados para revisar son a través de encuesta de satisfacción y aprobación, más un análisis FODA.

El proceso de monitoreo se realiza durante el transcurso del año académico, a través de reuniones técnicas y de reflexión del equipo docente, según las situaciones emergentes que requieran ser evaluadas.

Una evaluación final donde se analiza el logro de los objetivos propuestos, mediante reuniones técnicas y en entrevista a los padres, donde se pide su apreciación sobre el trabajo realizado durante el año, según lo declarado en el PEI.

9.2 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Los diferentes procesos educativos y de gestión del centro son evaluados a través de pautas de seguimiento a los objetivos y planes estratégicos propuestos años a año por intermedio del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que responden a las dimensiones del modelo calidad (Gestión Pedagógica-Liderazgo- Convivencia- Gestión de Recursos).

9.2.1 Objetivo de aprendizaje de la escuela de Párvulos Semillita:

Favorecer el desarrollo integral del niño y la potenciación de los aprendizajes, valorizando su singularidad y el desarrollo de sus características individuales para fomentar, apreciar su creatividad, el respeto y valorización de la cultura en la que está inmerso el niño y la niña.

9.2.2 Objetivos para el trabajo con la familia:

Establecer relaciones de confianza y comunicación entre padres, apoderados generando instancias de trabajo colaborativo de forma tal que se integren en forma proactiva y participativa en la educación de sus hijos.

9.2.3 Objetivos para el trabajo con la comunidad:

Favorecer el posicionamiento de la Escuela de Párvulos “SEMILLITA” en la comunidad, promoviendo una disposición de colaboración mutua entre la Comunidad y la Escuela de Párvulos para favorecer y enriquecer el rol educativo de las familias que interactúan con la Escuela de Párvulos.

9.2.4 Objetivos de gestión

Optimizar la gestión global de la Escuela de Párvulos favoreciendo el desarrollo del equipo de trabajo, para el adecuado uso de los recursos y espacios acorde a los requerimientos por normativa y necesidades de la Escuela.